

Fecha: 11-03-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: **Pdte. Boric propone sus nombramientos finales**

Pág.: 2
 Cm2: 254,7
 VPE: \$ 3.345.981

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad:  Neutra



Los nombres de Marfán y de Weber ayer fueron analizados por la comisión de Hacienda de la Cámara Alta.

Día final de mandato:

Pdte. Boric propone sus nombramientos finales

Planteó a Manuel Marfán y Alejandro Weber en Comisión de Remuneraciones.

La saliente administración de Gabriel Boric propuso al Senado zanjar los nombramientos consejeros de órganos autónomos que son relevantes dentro de la institucionalidad económica del país.

Vía un oficio de revisión exclusiva por parte de la Cámara Alta, el Ejecutivo propuso designar al exconsejero del Banco Central Manuel Marfán como nuevo integrante de la Comisión para la Fijación de Remuneraciones de las altas autoridades del Estado. En ese cupo estaba Enrique Marshall, que también es presidente del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP).

Boric también propuso renovar por un nuevo período en la misma comisión al exsubsecretario de Hacienda Alejandro Weber. Esos nombramientos se revisaron ayer en la comisión de Hacienda del Senado y se emitió una opinión favorable sobre ambos. Ahora la propuesta deberá ser analizada por el pleno de los senadores.

La instancia técnica que hoy preside la excontralora Patricia Arriagada, y que también integran el exministro de Hacienda Felipe Larraín y el expresidente de la Cámara de Diputados Diego Paulsen, estableció en un oficio en diciembre de 2025 que desde este miércoles el Presiden-

te de la República tendrá una remuneración mensual bruta de \$11.070.064.

Además, se determinó que los ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Defensa, Hacienda y Segpres que llegarán con José Antonio Kast recibirán \$9.110.534.

El resto de los secretarios de Estado ganará desde este mes \$8.239.091. Ese es el mismo monto que recibirán como dieta los senadores y diputados.

En el grupo de autoridades afectas a fijación de salarios de la comisión, el mayor monto lo recibirán el presidente y vicepresidente del Banco Estado: \$17.370.362 y \$16.501.844, respectivamente. Codelco no está contemplada en esta regulación.

Consejo Consultivo Previsional

También el saliente Gobierno propuso que el abogado y experto en seguridad social Hugo Cifuentes integre el Consejo Consultivo Previsional. La instancia asesora de los ministros de Hacienda y del Trabajo en materias relacionadas con el sistema de pensiones solidarias fue reforzada en la reforma previsional.

Hasta ahora el consejo consultivo lo componen Guillermo Larraín (presidente), Carlos Díaz, Cecilia Cifuentes y Andras Uthoff.